

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA.—AÑO 1916.—TOMO 7.

~~~~~  
2.º Trimestre de 1916.  
~~~~~

NÚMERO 26



PAMPLONA

IMPRENTA PROVINCIAL

á cargo de J. Ezquerro.

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA Á QUE PERTENECEN	ANTIGÜEDAD
PRESENTES			
Presidente	Sr. Marqués de Palmerola	Gobernador civil	La de su mando político.
Vicepresidente y Depositario.	Sr. D. Florencio de Ansoleaga	San Fernando	3 de Abril de 1877.
Vocal presente	Sr. D. Arturo Campión	Historia	10 de Junio de 1891.
Idem id.	Sr. D. Julio Altadill	San Fernando é Historia	4 de Mayo de 1902.
Idem id.	Sr. D. Angel Goicoechea	San Fernando	25 de Junio de 1902.
Idem id.	Excmo. Sr. Conde de Genduláin	San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem id.	Sr. D. Eduardo Carceller	San Fernando	4 de Junio de 1910.
Idem id.	D. Manuel Ruiz de la Torre	Arquitecto provincial	1 de Enero de 1914.
Idem id.	Sr. D. Carlos de Marichalar	Historia	29 de Marzo de 1915.
Idem id.—Secretario	Sr. D. Santiago Vengoechea	San Fernando	20 de Marzo de 1916.
AUSENTES			
Residente en Burguete	Sr. D. Hermilio de Olóriz	Historia	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante	Sr. D. Antonio Pérez Arcas	Historia	2 de Noviembre de 1897.

DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Nicasio Ochoa, en Abárzuza=Irañzu.
- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.=Estella y su zona.
- D. Cecilio Torres, en Olite=Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas=Su zona.
- D. Mateo Gómez, en Tudela=Tudela.
- D. Juan Castrillo, en Sada=Valle de Aibar.



SECCIÓN I.^a = OFICIAL

LEGISLACIÓN

MODIFICACIÓN DE NOMBRES Á ALGUNOS PUEBLOS DE NAVARRA

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 2 de Julio se ha publicado un Real Decreto, fecha 27 de Junio, en el que se modifican los nombres de 573 Ayuntamientos de España.

La Real Sociedad Geográfica ha realizado esta labor «á fin de que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1.020 con idénticos nombres, y éstos sin calificativo ni aditamento alguno que los distinga.»

En la parte expositiva del R. D. se dice que la Sociedad Geográfica ha procurado que el calificativo asignado á los pueblos no sea arbitrario, sino el que la tradición, el uso ó los afectos de cada localidad vienen consagrando, ó uno derivado de los antecedentes históricos, circunstancias especiales del terreno etc., y sobre todo se han utilizado palabras que expresan nombres de corriente de agua, de la montaña, del territorio, de la particularidad geográfica en cuyas cercanías ó dentro del cual se halla enclavado el Ayuntamiento ó población, habida cuenta del carácter de perpetuidad del accidente que califique y distinga al pueblo, á fin de que lleve consigo la casi inmutabilidad de su nueva designación.

Las variaciones correspondientes á lugares de Navarra, son las siguientes:

Aguilar, partido de Estella, se llamará Aguilar de Codes.

Maya, partido de Pamplona, se llamará Maya del Baztán.

Sada, partido de Aoiz, se llamará Sada de Sangüesa.

Torralba, partido de Estella, se llamará Torralba del Río.

Torres, partido de Estella, se llamará Torres del Río.

Urroz, partido de Pamplona, se llamará Urroz de Santesteban.

Vera, partido de Pamplona, se llamará Vera de Bidasoa.

Villamayor, partido de Estella, se llamará Villamayor de Monjardín.

En unos apuntes de Geografía histórica que estamos al presente ordenando, abarcaremos este extremo de nombres antiguos y modernos de poblaciones navarras.

J. A.



ORGANIZACIÓN Y AUMENTO DE LOS MUSEOS PROVINCIALES

La Real Academia de San Fernando dirigió con fecha 22 de Marzo de 1880 á las Diputaciones provinciales, la siguiente Circular relativa á tan importante asunto:

«Interesada esta Real Academia en su carácter de Comisión de Monumentos por la conservación de los antiguos edificios que constituyen una parte integrante de la riqueza artística de nuestro suelo y por la buena organización y aumento de Museos provinciales de Bellas Artes (donde estos útiles establecimientos existen) y penetrada además de que el ilustrado celo de esa Corporación que V. E. dignamente preside la hará acoger con benevolencia gestiones encaminadas á favorecer y fomentar los intereses de aquel orden, confiadamente se dirige á ella por conducto de V. E. para manifestarle lo que cumple esperar de su reconocida cultura en lo concerniente á la formación del presupuesto provincial, para atender á tan preferentes objetos.

Esa Diputación provincial no ignora la importancia que van adquiriendo en nuestros días los estudios artísticos y arqueológicos y sabe muy bien que es nuestra España uno de los países que más llaman hoy la atención de la Europa culta de donde sin distinción de nacionalidades afluyen á nuestras históricas y antiguas poblaciones los cultivadores de aquellos ramos del saber. Y ¿habrá una sola ciudad de mediana consideración en nuestra península que carezca de monumentos de esta índole y cada uno de cuyos aspectos no responda á un glorioso recuerdo histórico ó á una fase importante de la historia del Arte en sus evoluciones?

Cuando no militase en favor de esos Monumentos y de esos Museos la circunstancia de ser preciosas reliquias de un glorioso pasado que honra y enaltece á quien lo conserva y reverencia, debería servirles de recomendación y defensa la consideración de que á nadie aun mirada la cuestión por el lado de la utilidad material y pecuniaria á nadie interesa más que á esa misma provincia el mantener ilesa su gala artística por lo reproductivo de las sumas que en ella puedan invertirse.

Esta ley infalible en el estado actual de la cultura europea, de producir ciento por uno los gastos que hacen los pueblos civilizados para conservar en pie sus vetustos monumentos y para dar incremento á sus Museos

de Bellas Artes y antigüedades se cumplirá en esa capital como empieza ya á cumplirse en otros varios centros donde felizmente se marca nuestro actual progreso dado que no carece ella de muy notables ejemplares de las Artes españolas en los pasados siglos. Esa ley económica derivada del crecimiento intelectual de los pueblos, proporcionará á esa ciudad pingües rendimientos cuando se ostente ella á las miradas de los nacionales y extranjeros estudiosos ó de los meramente aficionados á la «novedad de lo antiguo» como un bien conservado joyero de utilísimas curiosidades cual lo son ya muchas famosas ciudades de Italia, Grecia y Alemania, del Oriente africano y Asiático cuyo principal atractivo es lo que en ellas dura de los tiempos que fueron y pasaron.

Doloroso es considerar cómo al paso que esas poblaciones cuidadosas de sus artísticas preseas van tomando incremento y adquiriendo importancia con la corriente continua de metales preciosos que á ellas llevan los viajeros de todo el mundo, decaen y perecen otras, ahuyentándolos de su recinto con el cuadro melancólico de sus desplomados muros ó de los montones de escombros en que yace deshecha y pulverizada su antigua grandeza. Los que no sean llamados á estas decadentes poblaciones por intereses de la industria y del comercio, siempre escasos en tales mercados, rara vez extremarán su curiosidad hasta el punto de permanecer algunas horas en ellas. Cuando sus monumentos se hayan desmoronado uno tras de otro, cuando esos obscurecidos timbres que sus actuales habitantes repudian y de los que se avergüenzan, y acaben de nivelarse con el polvo de los caminos de esos míseros centros de población divorciados de su glorioso abolengo, no quedará sino el nombre en el nomenclátor oficial, como no ocurra la feliz casualidad de que nuevos intereses industriales ó comerciales los llamen á nueva vida.

Esta Real Academia segura de que esa ilustrada Corporación provincial no ha menester de más excitaciones para adoptar respecto de los monumentos y objetos artísticos confiados por la ley á su solicitud y custodia, las medidas de conservación y fomento que su deber y su buen nombre le aconsejen, prescinde de otras consideraciones que á su ánimo se ofrecen en el mismo terreno de los intereses materiales y renuncia á demostrar más de lleno cómo esas antiguas y venerandas moles y cómo esos museos de carcomidas tablas y mutiladas esculturas, se convierten en otras tantas fuentes de rendimiento ó sea de riqueza pública.

Ver los inapreciables monumentos de esa provincia, conservados, respetados de todos, íntegros si fuera posible, admirados y estudiados por propios y extraños, es el vivo anhelo de esta Academia y lo será también de esa digna Diputación en cuanto se penetre bien de la importancia de esa artística riqueza.

Partiendo de este supuesto, la Real Academia de San Fernando con-

fiadamente espera que esa ilustrada Corporación al formar el presupuesto de gastos de la provincia, consignará para las atenciones que pone á su cargo el artículo 44 de la vigente ley ya en el concepto de obras públicas, de interés provincial, ya en el de establecimientos de instrucción ó de instituciones de fomento y demás objetos análogos, la mayor suma que le sea posible á fin de que los monumentos de esa circunscripción no declarados nacionales y exceptuados de la desamortización, pero de importancia artística ó histórica, sean debidamente conservados y el Museo de Bellas Artes de esa capital (si en ella lo hay) y el de antigüedades, sea convenientemente atendido.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Es copia.





SECCIÓN 2.^a = HISTORIA

DOCUMENTOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE SIMANCAS

QUE AFECTAN A LA HISTORIA DE NAVARRA

(CONTINUACIÓN)

K. 1482.—(B. 1)

A. 1395—1406.—Cartas diferentes de los Duques de Orleans, Berry, Borgoña y Bourbonnaiz; Carlos VI, Conde de Dougla, Carlos III de Navarra, Olivier de Mauny y Luis de Bourbon, sobre los asuntos de actualidad en Europa por entonces.

A. 1430—1512—Tregua ajustada entre Castilla, Aragón y Navarra en presencia de Doña Blanca de Navarra.—Requerimiento al Rey de Francia por los Embajadores de los Reyes Católicos para que restituyese los Condados del Rosellón y Cerdeña.

K. 1483 (B.—1)

A. 1525—30.—Felicitaciones que dirigieron al Emperador Carlos V de Alemania y 1.^o de España por la memorable batalla de Pavía, el Conde de Oropesa, los de Cabra, Benavente y Luna, el Cabildo de Sevilla, el Condestable de Navarra, el Obispo de Almeria y Embajador Honorato.—Noticias confidenciales recibidas de Francia, comunicadas por espías, avisando de intenciones y planes que allí se disponían respecto á Navarra.—Cartas varias del Marqués de Villafranca, Condestable de Navarra, Duque del Infantado, Conde de y otros, sobre asuntos entonces de actualidad.

K. 1484.—(B. 3)

A. 1535.—Entrevistas del Embajador Hannart con la hermana del Rey de Francia que llevaba el titulo de Reina de Navarra.

A. 1537.—Respuesta al enviado de Enrique de Labrit y su esposa so-

bre los asuntos de Navarra. —Misión del Sr. de Ezcurra, enviado por los Reyes de Navarra.

A, 1538.—Instrucciones dadas á Martín de Salinas, enviado de Carlos V en Navarra.

A. 1540—44.—Noticias enviadas á la Corte de España por el Conde de Alcaudete, Gobernador de Navarra.

K. 1660.—Enero á Junio.—Llegada de los Diputados catalanes á Pamplona.—Llegada de los Comisarios Españoles á Fuenterrabía.—Cartas del Marqués de Caracena, D. Luis de Guzmán, Cardenal Mazarini, Conde de Fuensaldaña, Obispo de Pamplona y Juan de Escobedo.

K. 1634.—(C. 40—46)

A. 1614.—Ratificaciones de Felipe III de la Capitulación con el Rey de Francia sobre las diferencias de confines de la alta y baja Navarra.

K. 1635.—(C. 47—54)

A. 1616.—Tratado de paz entre Francia y España y promulgación del mismo, en la parte relativa á las fronteras de Navarra.

K. 1636-37.—(C. 55)

A. 1615.—Ordenes á los corregidores de las villas y lugares por donde habían de pasar las comitivas para arreglo de caminos y otras varias prevenciones.

K. 1638.—(D. I. 2)

=2=«La Reina. Lo que vos el Comendador Juan de Herrera aveis de decir de mi parte al inclito Duque de Bretaña mi muy caro y muy amado sobrino, es lo siguiente»: (Se refiere al matrimonio de la Reina D.^a Catalina de Navarra con el Príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos).—S. f. (anterior á 1488). *Minuta*—2 h. f.

23=Sentencia de Luis XI de Francia, Juez árbitro entre los Reyes de Castilla y Aragón, en la cual dispone que los maravedises de juro que éste tenía situados en rentas de Castilla como recompensa de las tierras que allí poseía, los renunciase en el Rey de Aragón, que quedase por el Rey de Castilla la villa de Estella y su merindad; y que los maestros de Santiago y Calatrava gozasen de los derechos y preeminencias de sus antecesores, en las encomiendas, tierras, villas y castillos que á sus órdenes poseían en Aragón.—Bayona 23 Abril 1463.—Cop. simple—7 hojas f.

K. 1641.—(D. 4)

=25=Cédula de Francisco I en que confirmó los capítulos de paz ajustados con Carlos V y prometió no ayudar al Sr. de Breth si intentase algo contra el Emperador en Navarra.—Angulema 8 de Mayo de 1530.—Firm. ant.—Sello de cera.—Franc-Perg.

K. 1642.—(D. 5)

=22=Carta de Francisco de los Cobos y de Granvela al Secretario Idiaquez, pidiéndole la minuta del privilegio de Navarra.—Salsas 4 Di-

ciembre (1537). Aut. de Cobos y firmada por éste y por Granvela.—Sello de placa.—1 h. f.

=23=Memoria de lo que (Idiaquez) aveis de decir á Su magestad de mas de lo que Mr. de Granvela y yo (Francisco de los Cobos) escrevimos y os avemos hablado.— Salsas, 31 Diciembre 1537.—2 h. f.

Los documentos 24 al 27, 28 al 36, 38 al 44, 47 al 49 y ej 53 de esta carpeta se refieren al mismo asunto.

K. 1644. (D. 9)

A. 1663.—Instancias de la Ciudad de Bayona y del Administrador de la renta de las tablas de Navarra, para que se admitiesen mercancías de Portugal al paso por las fronteras cercanas.

K. 1647.—(D. 11)

A. 1680.—Antecedentes sobre los propósitos de S. M. de trocar á Flandes por la parte de Rosellón y de Navarra, que poseía Francia.—Canje de créditos contra franceses, por las lanas que en Pamplona fueron cedidas á un traficante de esa nación.—Satisfacción del Rey de Francia por haber conseguido que S. M. enviase nuevos poderes á la Conferencia de Courtrai sin el título de Duque de Borgoña, lo que le autorizaba á él para usar el de Rey de Navarra.

K. 1648.—(D. 12)

A. 1681.—Avisos anticipados dados al Rey de España, acerca de una invasión proyectada en Navarra y Fuenterrabía por fuerzas francesas.—Unión de las tropas del Delfinado, designio de franceses sobre Casal y provisiones que se preparaban en la frontera francesa con destino á invasión de Navarra.

K. 1666.—(D. 2e)

A. 1680.—Reparos que los Comisarios franceses pusieron á que Su Magestad se intitulase Rey de Navarra y Duque de Borgoña.

K. 1670.—(E. 1)

A. 1660 -62.—Reclamaciones del Obispo y Cabildo de Bayona al Prior de Roncesvalles.—Artículos del tratado de Vervins sobre restituciones entre españoles y franceses. Y otros asuntos.

A. 1664.—Resumen de las negociaciones entre los Comisarios de Fuenterrabía y Hendaya.—Idem de las aspiraciones de los Cabildos de Roncesvalles y Bayona.

A. 1665.—Resumen de lo que el Virrey de Navarra escribió á Su Magestad sobre los movimientos de franceses en Navarra y sobre la desprevención de aquellas plazas y de la de Guipúzcoa.

(Continuará)

DOCUMENTOS PROCEDENTES DE LA INQUISICIÓN
RELACIONADOS CON NAVARRA

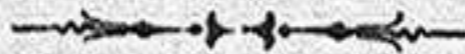
Núm. 879.—Expediente sobre censura del libro *Conversaciones instructivas entre el P. Fray Bertoldo, capuchino y D. Terencio*, por el Padre Fray Francisco de Los-Arcos, capuchino, impreso en Pamplona, año 1786. Resolución de los censores: *Prohibido*. Año 1787.

Núm. 881.—Expediente de censura contra el folleto manuscrito *Cuatro palabras al Padre Provincial de los Capuchinos de Navarra*, por el Padre D. Patricio Ramírez, bernardo, del monasterio de la Oliva. Libelo infamatorio, según el Provincial de Capuchinos de Navarra, propenso al jansenismo, y que el autor había dicho públicamente que desde el establecimiento de los Capuchinos se había rebajado la moral de los cristianos católicos. Resolución: año 1819.

Núm. 62.—Censuras y Delaciones de los Comentarios de Fr. Diego de Estella sobre San Lucas—León de Francia—1580—Firma de Fr. Juan de la Cruz, San Francisco de Sevilla.—5 Octubre 1580 1582.

Por la copia y desglose,

JULIO ALTADILL



INFLUENCIA DE LOS JUDIOS EN EL PAÍS VASCO

Creemos rendir un homenaje de cariño y respeto á nuestro malogrado y sabio compañero D. Mariano Arigita, dando á nuestros lectores una transcripción de la hermosísima Conferencia que el virtuoso sacerdote dió ante un público selecto y distinguido en San Sebastián el día 9 de Septiembre de 1904 con ocasión de las Fiestas de la tradición del pueblo vasco. Es un trabajo meritorio, meritísimo para muchas gentes, curioso é interesante para todos y que encierra curiosas enseñanzas para las presentes generaciones.

EXCMO. SR., SEÑORAS Y SEÑORES:

Ni mis condiciones personales ni mi posición social justifican mi presencia en este sitio, ni mucho menos la audacia de dejar oír mi humilde voz ante auditorio tan distinguido. Solamente la ley de la cortesía me ha obligado á corresponder á la galante invitación con que la Excm. Diputación de Guipúzcoa se dignó honrar mi humilde persona llamándome á la fiesta de la «Tradición del Pueblo Vasco», y á la benignidad singular con que atendió la propuesta que hice, de que se incluyera en el programa de estas »Conferencias» un punto hasta hoy apenas conocido. Habitado por carácter y por mi estado, más á la vida retirada del estudioso que á los actos públicos y solemnes, para intervenir en los cuales se requieren aptitudes de que carezco, se me hace algo violenta la situación en que me he colocado; y si algún lenitivo pudiera encontrar para sobrepujar esta violencia, sería la consideración de hallarme en posesión de cierto derecho para intervenir en esta fiesta de familia, por llevar en mis venas sangre de Navarra, de Guipúzcoa y de Alava; y por cuya razón espero miraréis con algún afecto al que os trata como propios, y juzgaréis con mayor indulgencia el desaliñado trabajo con que voy á molestaros un rato.

Vengo de la hermana mayor de la Euskal-erría, de la metrópoli de los vascos, con un asunto de los menos conocidos, pero muy interesante á nuestro glorioso pasado; y si bien la premura del tiempo y lo limitado de mi inteligencia no han permitido dar á este trabajo la profundidad y extensión que su importancia requería, acaso estas líneas sirvan de norte para

abrir nuevos derroteros en la investigación de nuestra historia y para encontrar ricos veneros que nos ilustren en lo que atañen á lo hasta hoy apenas estudiado, ó sea lo que se refiere al paso de los hijos de Judáh por nuestro suelo, á la participación que les corresponde en las distintas etapas de la vida de reyes y magnates, de comunidades é individuos de esta gran familia que llamamos «Pueblo Vasco».

Las tradiciones que conservamos acerca de la existencia de la raza israelita entre nosotros, van quedando reducidas á muy corto número, limitadas á ciertas expresiones populares relativas á este ú otro lugar y á ciertos cantares, en los cuales se ve retratada la memoria del pasado de los hijos de Judáh por algunas ciudades y villas de nuestro país. ¿Quién no ha oído aquello de

Judíos son los de Estella
pero más los de Lerín,
que ajusticiaron á Cristo
seis días antes de Abril.

y aquella otra copla:

Murió Jesucristo al fin,
y en su muerte sacrosanta
le tiraron de la manta
cuatro, frente de Lerín.

Esto es, por regla general, lo que hoy se recuerda acerca de la vida de los judíos en el país vasco, es decir, que hubo judíos en Estella, Lerín, Vitoria y otros puntos. Y como los historiadores propios apenas se han detenido á estudiar la importancia que tuvo el paso de la raza judiega por nuestro pueblo, y la influencia que alcanzó en los acontecimientos que sobrevinieron durante varios siglos en el país de los vascones, se hace necesario emprender una larga excursión á través de los tiempos, para estudiar la forma de vida que guardaron los hijos de Judáh en medio de nuestros mayores, no obstante la diferencia de religión y de raza, de aspiraciones y de carácter, de educación y de procedimientos, ya en las épocas de prosperidad y engrandecimiento, ya en los tiempos de persecución y de ruina, que repetidas veces alcanzaron á los hijos de la Cruz; y la conducta que los hijos de un país tan noble, tan elevado y tan cristiano como el de los vascones observaron en esta variedad de circunstancias con semejantes huéspedes cuyas condiciones personales nunca podían armonizarse por completo con las de los naturales. ¿Quién soñó jamás alianzas entre vascos y judíos, entre los hijos de la Cruz y los verdugos del Ungido del Señor?

Y con todo eso les veremos en muchas ocasiones, favorecidos por la fortuna, codearse con grandes y pequeños, haciéndose los necesarios en el manejo de ciertos negocios y en el desempeño de cargos importantes;

vêremos á reyes é infantes, á prelados y próceres llamarles á sus palacios y castillos para confiarles el cuidado de sus haciendas y tesoros; veremos cómo despiertan la admiración de los cristianos con los raros portentos obrados en la Medicina, en la cual emularon y aun superaron á los físicos árabes; veremos cómo merced á su inteligente actividad, ó á su refinada astucia, llegan á constituir un estado social, religioso y político dentro de otro estado, con sus fueros y leyes, con privilegios y exenciones, influyendo de un modo directo é inmediato en los grandes acontecimientos y vicisitudes históricas por que ha pasado nuestro pueblo: dando señales de cultura intelectual y sobre todo de relevantes condiciones de administración que les sirvieron para acopiar grandes riquezas y escalar las mismas gradas del Poder; y estudiaremos, por último, el grado de intimidad que alcanzaron sus relaciones con los hijos de la Cruz, y hasta qué punto puede considerarse como beneficiosa ó perjudicial la peregrinación de los hijos de Judáh por el país vasco, en el transcurso de los tiempos.

La excursión literaria que vamos á emprender es demasiado grande para ser incluída en el marco de una «Memoria», y reclama con imperio una obra de mayores vuelos, que acaso realicemos algún día con el favor de Dios; pero abrigo la confianza de que, no obstante la estrechez á que debo reducirla, despertará en vosotros, si no por la forma que yo pueda darla, al menos por el fondo de la misma, el interés que por su novedad é importancia reclama el estudio de la «Influencia social, religiosa y política de los Judíos en el País Vasco».

I

Los testimonios aducidos por los historiadores, para justificar la existencia de la raza hebrea en el pueblo hispano en el siglo III de la Era cristiana, no se armonizan con los que se ocupan de la implantación de dicha raza en el país vasco, á la que asignan una época muy posterior, en lo que atañe á documentos fehacientes. Es cierto que un escritor del pasado siglo, el más perito acaso en estudiar la manera de ser de los vascos, describió la vida de la grey israelita en nuestro suelo constituyendo el estado completo, con su aljama y sus ritos, con vida independiente y con no pequeña influencia entre los cristianos en los comienzos del siglo VIII y principio del reino pirenaico; pero es de creer que, en este punto, se dejó guiar el escritor de referencia más por las alas de su imaginación fecundísima que por los senderos de una crítica imparcial.

Los hijos de Judáh no empiezan á dar señales de vida en el país vasco hasta el año 905, cuando derrocado por completo el imperio del Islam, y

definidos con mayor fijeza los atributos de la autoridad real por mano de Sancho Abarca, se habría camino la raza hebrea para demostrar su incesante actividad en la precisión de repoblar las ciudades llanas, nuevamente redimidas; y á esta época parece deber su origen la primera sinagoga fundada en la Navarrería de Pamplona, con número insignificante de judíos, que más tarde tanto había de influir en las discordias civiles de la capital.

Verificóse algunos años después, en 958, un acontecimiento de gran importancia para los hijos de Judáh, cual fué la venida que «Rabbi Abu Joseph Aben Nasdai», renombrado médico del califa de Córdoba Adder Rahman III hizo á Iruña, á petición de la Reina de Navarra Doña Toda, con el motivo que diremos luego.

Todos aquellos agasajos que, según relatan los historiadores, se hicieron al famoso médico, de quien esperaban no sólo la curación del Rey Sancho *el Gordo* de León, sino el auxilio eficacísimo de que tanto necesitaba para recuperar su Trono, es de creer redundarían en pro de la grey israelita; porque es cosa por demás averiguada, que el judío, cualquiera que sea la situación en que se encuentre, no olvida jamás lo que debe á su raza; y «Rabbi Abu Joseph Aben Nasdai», que tanto había hecho por los suyos, merced á su valimiento con el califa cordobés, en las llanuras de Andalucía, no dejaría de aprovecharse de su influencia, con la Reina de Navarra para favorecer á sus hermanos de Vasconia.

Ello es que, á principios de la siguiente centuria, no es Pamplona, solamente, sino Tudela y otros puntos, donde los hijos de Judáh aparecen por documentos fehacientes entregados de lleno al negocio que más cautivaba sus corazones, cual era manejar dinero y hacer fortuna, en lo que fueron siempre maestros.

Figuran en 1033 los hermanos «Joseph y Albofazan», de Tudela, comprando de Galín Ciprián una algolecha; recibiendo en 1042 la donación que D. Juan Díaz los hizo de varias piezas en Mosquera y el agua de la fuente del Mallolo, donación que debemos suponer no se haría por puro cariño, sino por temor de algo grave que no dice el documento; adquiriendo en el mismo año de D.^a Alvira Martínez de Almansa una algolecha en el propio término de Tudela; ó prestando dinero so fianza de un terreno de Guillermo Tort, con todas las seguridades que podían proporcionarse.

Y en los años sucesivos vemos á los dichos «Joseph y Albofazan», secundados por «don Muza», hijo del primero, otorgando escrituras de empeños de fincas para responder de módicas cantidades de dineros, con que aparentaban favorecer á los cristianos de Estella y Tudela, Cascante, Monteagudo, Valtierra, Ablitas, Fontellas y hasta de lugares tan míseros como Arazuri.

De esta manera se iban haciendo lugar entre los cristianos, aprovechándose de sus necesidades, no menos que de la benignidad de los Reyes, que les abrían la puerta para que entrasen á poblar distintas localidades, si ya no fomentaban su engrandecimiento concediéndoles fueros especiales, como veremos al estudiar su influencia política, igualando sus condiciones personales con las de los cristianos, y permitiéndoles alternar con éstos, no obstante las prohibiciones de los Concilios toledanos, y especialmente la del cuarto de Letrán, celebrado en 1215, cuyo capítulo LXVII prohibía severamente á los cristianos andar en comercio con los judíos que les agobiaban con usuras inmoderadas, y excitaba el celo de los príncipes cristianos para que protegiesen á sus súbditos contra la avaricia de los israelitas.

Y como tal disposición no tuviese efecto en el país vasco, el Papa Gregorio IX. por su bula dada en Letrán á 7 de Junio de 1233 y séptimo de su pontificado, llamó la atención del Rey Don Sancho VIII de Navarra, significándole el gran escándalo que resultaba de que anduviesen confundidos cristianos y judíos, y el peligro que con ello tenían de mezclarse aquéllos con mujeres judías y éstas con cristianos.

Y concluía amonestando á dicho Monarca para que obligase á los israelitas á llevar vestido distinto del de los cristianos, á fin de que pudiesen ser siempre conocidos.

Esta disposición envolvía gran trascendencia, puesto que tendía á establecer un valladar entre las dos razas, y á mantener vivo y perenne el antagonismo que originaba la diferencia de religión y de categoría social, muy en armonía con la idea que los cristianos tenían de los hijos de Judáh.

Consistía la distinción de vestidos, según disposición expresada del Pontífice, en un ruedo de fieltro ó de paño de color de azafrán, de cuatro dedos de ancho en su circunferencia, cosido sobre el vestido en el pecho y en la espalda. Igual solicitud mostró Gregorio IX respecto á los reinos de Castilla y Portugal; pero si en dichas regiones fué obedecida la disposición pontificia, no sucedió otro tanto en Navarra; como que al siguiente año volvió el mismo Papa á dirigir otra bula al primero de los Teobaldo, apretándole sobre las mencionadas divisas de los judíos.

No consta que este Monarca cumpliera el mandato de Roma, y hay motivo para creer que siguiera la misma conducta su sucesor Teobaldo II, á quien vemos en 1256, no sólo no mortificando á los hijos de Judáh en modo alguno, sino andando en tratos como lo prueba una escritura otorgada por Lope Ortiz, Baile de Tudela, cambiando una viña del Rey, y en nombre de éste, sita en el término de Albates, por otra que «Bueno Evinir», judío tudelano, tenía en la fuente de Juan Díaz, con todas las seguridades y fianzas que eran de rigor, como si se tratase de un particular

cualquiera, porque los judíos no guardaban mayores consideraciones á los Reyes que á los demás mortales, en tratando de dineros ó de bienes.

Con este modo de ser de unos y otros, no es de admirar que la grey israelita alcanzara gran preponderancia en medio de un pueblo que se veía precisado á acudir á los judíos para salir de sus apuros pecuniarios, y Dios sabe cómo se aprovechaban los hebreos de las circunstancias, para saciar las dos ambiciones que siempre les han dominado: la de esquilmar por medio de la usura al pobre que caía en sus manos y la de humillar en cuanto pudieran al pueblo cristiano, á quien odiaban con odio de raza, de religión y de aspiraciones. A tal extremo llegó la cosa y tal arte se dieron los judíos para conseguir sus anhelos, que dieron lugar á uno de esos accidentes que con harta frecuencia se registran en la historia de la Humanidad y que suelen traer provechosas enseñanzas. El Rey D. Teobaldo II, que antes apenas había hecho caso de las amonestaciones pontificias, fué ahora precisamente quien acudió á la Sede Apostólica en demanda de auxilio, y el Papa Alejandro IV, por su bula dada en Viterbo á 5 de Octubre de 1257 y tercero de su pontificado, le autorizó para quitar á los judíos todos los bienes que constase legítimamente habían hecho por medio de la usura, y devolverlos á sus legítimos dueños si pudieran ser hallados éstos, y, en caso contrario, para invertirlos en usos piadosos.

Esto fué un golpe terrible para los israelitas vascos, puesto que patentizaba el fin que les movía al relacionarse con los cristianos, y estimulaba á éstos á no fiarse de tan interesados vecinos.

Es cierto que no había otros medios de comunicación social entre los individuos de ambas razas; porque, encerrados los judíos en sus aljamas, cercadas de altos muros, no hacían pública su manera de vivir en cuanto á las interioridades domésticas, practicando sus ritos mosaicos y ejerciendo la poligamia, no obstante la prohibición señalada en el libro sagrado del Levítico, de contraer matrimonio dentro de los grados de parentesco prescritos en el mismo; pero podían tener cuantas mujeres pudiesen gobernar, no pudiendo desamparar á ninguna, sin desamparar á todas; conservaba el padre dentro del hogar doméstico su extremada autoridad, á tenor de la memoria que guardaban de las costumbres patriarcales; autoridad que obtenía el hijo cuando contraía matrimonio, si bien no quedaba del todo emancipado de la paterna, respetada hasta la tumba.

Al cumplir los veinte años cobraba el varón respecto de la aljama los privilegios de la mayoría, y en tal concepto figuraba ya en la *capitación*, considerado desde aquel momento como vasallo, ora del Rey, ora de los maestros, prelados y magnates, para todo linaje de servicios.

Tales condiciones hacían que la raza hebrea se acrecentase extraordinariamente, y creciesen por lo tanto los tributos que había de pagar á sus señores; pero no mejoraba por este concepto su situación social en medio

de un pueblo que veía con malos ojos la multiplicación de la raza deicida.

El pueblo cristiano odiaba al israelita considerándole abyecto y miserable, atento únicamente á su propio negocio, sin creerle nunca bajo su palabra, sin concederle un sentimiento digno y noble, antes al contrario, viendo siempre en el judío, al falsario, al pérfido y al hipócrita.

Sin perjuicio de lo que diremos, al tratar de la influencia política de los hijos de Judáh en el pueblo vasco, séanos lícito traer aquí á colación un documento curiosísimo, que indica del modo más expresivo, el concepto que el israelita merecía á sus cohabitantes, en materia de honradez y fidelidad. Tal es el famoso «Juramento del Judío», que aparece en el «Fuero general» de Navarra (Libro II, tít. VII, cap. III), publicado en la segunda mitad del siglo XIII, y que, cualquiera que sea su compilador, no puede negarse que demostró cumplidamente el concepto que merecían á los cristianos los hijos de Israel y el grado de estimación social que éstos se habían granjeado con su grosera conducta.

Al verificarse un juicio entre dos individuos de ambas razas, al cristiano le bastaba jurar sencillamente según la fórmula establecida en los casos respectivos, pero al judío se le obligaba á jurar según la ignominiosa y degradante fórmula que copiamos á continuación:

«Dí tú, Judío, ¿cómo has nombre?—H.

»—Iuras tu a este Xpiano que dizes verdat, ó dreito por aqueilla demanda que eill te fizo, & ti disit de non?—Iuro.

»—Iuras por el Domino Dios Padre poderosso, que fizo Cielo, & tierras, Mar, & abismos, Angeles, Arcangeles, Tronos, & Dominaciones, Principatus, & Potestates, Cherubin, & Seraphin, & todas las Virtudes qui son?—Iuro.

»—Iuras por aqueill Dios que se aparescio á Moyssen en el Mont de Sinay, en flama, & dixoli: Yo so qui so, & no hay otro Dios; & por el Sabado que tienen fillos de Isrraël, pues fueron librados de captividad de Egipto, & por el mana que Dios lis imbiaua de Cielo á tierra n'el desierto, & por el Sancto Tabernaculo que fizo Moisses á Domino, & por l'altar de la tierra, que fizo Iacob, & por la Glesia & maraveillas que vido Iacob?—Iuro.

»Iuras por el Sancto Sacrificio que Aaron et sus fixos sacrificaron en el Tabernaculo, & por el Arca que estaba en el Tabernaculo, & la verga de Moissen, & por las Tablas de Marmor, en que Dios escrivio la Ley, & por los cinco libros de Moissen, que es dito *átora*, & por los yervos, & diez mandamientos que Dios vos mando custodir, & guardar, aquesto es: Non faras idola ninguna; nin nuilla imagen; amaras á Dios de todo tu corazon, & voluntad, & á tu proximo, asi como á ti mismo: curiaras el sabado: honraras padre & madre: non mataras: non diras falso testimo-

nio: non te periuraras: non furtaras: non fornicaras: non cubdiciaras muller, ninnuylla ren de tu proximo. ¿Iuras?—Iuro.

»—¿Iuras por el templo, que el Rey Salomon edifico á Domino en Ierusalen, & por el Sacrificio qui hi sacrificaron Reyns & Sacerdotes, & por la Santa ley que Ieremias vos restauro, & por el Santo fuego que del cielo vino, & por el Cantico que fizieron los fixos de Israël, & por el mandamiento que vos fixo Moissen quando subio al mont de Sinay pcr la Santa ley, & por la Espelunca dobla que dizen *Stegrarissimor*, do Moissen & los Patriarcas fueron enterrados en la piedra de Oreb?—Iuro.

»—Iuras por el dito Adonay, Sabath, que fizo dia & nuit, Sol & Luna & Estrellas, & formo a Eua, & los pusso en Paraisso, & salvo á Noe del diluvio, & sus fixos, & fundo la Mar, & li dio terminos diciendo: Ata aqui venran tus ondas inflantes, y aqui te quebrantarás?—Iuro.

»—Iuras por los tres Patriarcas Habraham, Isaac, Jacob & por los doze Profetas qui anunciaron el avènement de Domino Dios: Samuel, Isaias, Ieremias, Eszequias, Daniel, Icël, Amos, Abdias, Ionas, Micheas, Naun, Abacue, Sofonias, Ageus, Zacarias, Moyses, Iossue, Aron David, & por todos los Profetas, que anunciaron el avènement de Messias, qui est Domino Dios Salvador, & por la Santa Ciudad de Ierusalem, & por la Santa Sinagoga, en que tu adoras, & por la cabeza de tu Rabbi?—Di: Iuro.

»Agora te coniuro, Iudic, por todas las palabras que tu has iurado, que digas verdat, & non iures en falso por el Sancto Nombre de Dios, Eloin, Adonay, Sabaoth; & si mientes, venga sobre ti la su yra, & fagate hambre, & set angustia, rencura & dolor.—Di: Amen.

»Et si mientes ó niegas verdat, cayante los cabellos de la tu cabeza, de la barba & de las cejas, & pierdas la lumbre de los ojos, & echet' Domino Dios en tierra, en que ninguno non habita, entre gente que non te cognoscan, & fiergate Dios de plaga mala, & sarna, & podredura; pudrates el tu aliento de tu boca, & tornes gafiente, & sias contreito, & sordo, & siego.—Di: Amen.

»Plantes viña, & non comas deilla si mientes; lo que tu granes et ganoras, coman los homes estrainos, & ansi fillos & nietos que de tus lomos iscan, o de tu seran, vayan siempre á zaga; & el Dios que nunca mentio, ni mentirá, destruya a ti, & á tu casa, & siempre lo hayas irado, si mientes.—Di: Amen.

»—Si mientes ó iuras falso, sequense tus manos & podrezcan tus brazos; dolor rabioso se uuelva en tus gruessos, & podrescan tus varoniles miembros, & cayante barbezones buillentes; & si algúnos nazieren, ó han de ti á nazer, sean ciegos, & sordos, & mancos, & sean en escarnio de todo el Pueblo, & mueran gafos.—Di: Amen.

»Aquel Domino Dios, qui vedo que por su Sancto nompne non iurasses mentiendo, & que non quiso escatimar nin puntos de mentiras, eill te con-

fonda, & te destruya, si mientes; seas perdido de Sinagoga de Aron, de la ley de curiar Sabado, de Circuncision, & de Purificación en el siglo; descienda sobre ti verguilla mala del Criador, assi como en aquellos que fizieron & adoraron el bezerro en Oreb; et sorbate la tierra, como sorbio á Datan & á Biron, varones traidores & sodomíticos; & seas escomungado de la ley de Moyssen, & no ayas part en las benedictiones que mando Domino bendecir sobre el Mont de Garisim, & vengan sobre ti todas las maldiciones que fueron al Mont de Ebal.—Di: Amen.

»Si mientes ó te perjuras, seas maldito en casas, en villas, en campos ó en quantos logares fueres ó andidieres: ayas muiller, & otros iagan con eilla; el fruto de tu tierra & de tu vientre sea maldito; fagas casa, nunca habites en ello; siembres muito, & coias poco: langosta & aves malas te coman, & dete Dios corazón espantadizo, & alma plena de terror: la amor que te han tus parientes, tornese en aborrescimiento; & assi te bayan todos encalzado, como el gavillan fambriento va de zaga de los passariellos; & fagan esta iura:—«Herem sea tu vida: muert subitana venga sobre ti, & á tu cuerpo, & la su memoria no coia la tierra; mas canes & aves lo coman sobre la tierra». E tuelgate Dios el sesso de tu cuerpo, & la memoria, hoviendo ojos non veas; orejas hoviendo non oyas; hoviendo manos non prendas, nin fagas proveitos; tiemplete el cuerpo si mientes, & niegas sobre ti, & entre en tu casa tal raina que ninguno de vos non remainga, & non creas tu vida de una hora á otra, & pierdas tu ley, & torneste pagano, & seas pedreado como un fixo de un Ihiermin.—Di : Amen.

»—Si mientes ó iuras falso, tus fivos comas assados & cochos por fambre, & tu frente con todo lo que combias; te entre dolor de vientre que tiembles, & infles, & mueras. El Dios Adonay, Sabaoth, Alfa & Omega & Seramint, Amador de Justicia, el qui al Rey David dixo que eill desperdria los que mentira jurassen, eill faga de ti demostranza huey que si mientes, el dia que te viene en aina soma arriua, perdido lo ayas: & quemen tus guesos & tu alma de dia & de noche, & non te mengue anzeui mala ventura.—Di : Amen.

»—Iuras encara tu, Iudio, por Messias, que es dito X pus untado, & por el dia de Salvacion que vos deill esperades, sin mentira, ó en falso iurar «Arruth atha nupt anguera», aquesto es: maldito seas de la boca de Dios fuert; & maldito seas de Eli Helei, Eloin, Adonay, Sabaoth, Saday & Ebreos, Die!, Elim, Carca, Orquereli, Eli, Ereye, Darianatay, Mathery «sot tram limien Im», Alfa & Omega, & postremero perdurable varon: «manut trechel fares», esplendor maravilloso conseillo, maldito seas de Angeles, & Archangeles Michael, Raphael, Urriel, Graviel, Tubel, Barachiel, Sarfiel, Ananiel; maldito seas de Domino podient de los abismos «fiesarat aseney e ye», por el qual nompnado todas cosas tremen, triembles & cayas en esta hora, si falsa ó con engaino iuras ó mientes. Vay &

guardo esta seinal de Salomon, & de Maymon, tu poderoso Rey.

»—Si mientes, ó te perjuras en falso, tus parientes digan á ti *apautul*; & criebes por medio de tu vientre, & pierdas la luz de tus oios: desagora cuyas en tierra, taillete Dios, & derroquete Domino que dixo: «El Cielo es mi sidieilla, la tierra estaie de mis pies»; & fiergate agora el Angel qui quebranto, luytando, á Iacob la pierna, y en l'ora le dixo: «Mas non serás clamado Iacob, mas Israel»; el Domino Adonay Sabaoth te ite en tal perdiçion, como á vuestros parientes de las doze tribus, que Titus & Vespasianus, dos Reyes moros (!) itaron en las naves por la mar, sines remos, ond, por fambre, hobieron á comer lur frenta, & ovientes á nacer de otras mujeres, & non de iudias, mas de moras.—Di : amen.

»—Evay, iudio, que iuras: guarda la seinall de tu pena, caldera de infierno, & oilla de confusión, & de tu esperanza, seinall de tu sinagoga, tu *terra judeorum*. Aqui en medio escrivi tu nompne, & si tuerto tienes, ó mientes por la traicion & muert que tus parientes hicieron á Iesu Xpo, el profeta, sin culpa delant Pilato, & dixieron, & clamaron:—«La su Sangre sea sobre nos & sobre nuestros fillos», & discenda tu sangre, & corra por tus pies, & cambas á juso; & abrasate el cuerpo en esta hora, si mientes; & sean malditos tus peros, tu cabeza, tu fruent tus pies, tu vientre, tus peitos, tus lomos, tus piernas, tus cambas, tus unglas.—Di : Amen.

»—Otrossi: Iudio porfiosso & fornezino de gentes estrainas & non de Iudios, estos nompnes *Stleya Acrezon* é los otros en medio deillos escrivi tu nombre; & por la virtud deillos abranse tus miembros, & vienga, & discenda tu flor por tus cambas, si mientes.—Di : Amen.

»—Et tu iudio, de palabra pérfida, & endurida, que estas sin Rey, & senes Obispos untados, & senes cascun Capeillano, segun tu mala creyença & en tierra poluta, guarda tu figura de tierra Iudeorum, & el tu cubro, que los parientes alcançaron, & las turmas de tu Rey Amayon, & de Astaroth, & de Betala, colgadas en el aire, qui vos solian dar respuesta, trastornente tu coraçon, & tu cuerpo, & te fagan dezir la verdat antes de tu fin, & si mientes & has jurado en falso ó mentido antes de tu fin.—Amen.»

MARIANO ARIGITA. (†)

(Continuará).





SECCIÓN 3.^a = ARTE

EL CEMENTERIO FRANCO DE PAMPLONA

(CONTINUACIÓN)

Las artes, que durante la dominación romana alcanzaron un grado tan alto de perfección, decayeron rápidamente, llegando á un estado tal que hace recordar los tiempos prehistóricos. Ejemplos de ello encontramos en los sepulcros, con la existencia de piedras horadadas que sirvieron de colgante ó cuenta de collar, como en la época Robenhausiene, y la de anillos recogidos en nuestro cementerio franco de Pamplona. En efecto, en uno de éstos se ve grabada en el metal una figura humana tan rudimentaria, como las primeras que se dibujan en la niñez ó las que dejaron en las paredes de sus cuevas los trogloditas de los tiempos prehistóricos. Otros anillos repiten la figura de un cuadrúpedo, también elemental, y á veces duplicada, que recuerda los frescos prehistóricos de la cueva de Cógul (Lérida), y de que vamos á ocuparnos.

El citado M. Alfred Caraven-Cachin, en su memoria relativa á exploraciones hechas en *Le Cimetière mérovingien du Gravas, en Gaillac*, se ocupa extensamente de una placa de bronce, del siglo VI, allí encontrada, y á la que concede extraordinaria importancia, especialmente por los grabados que presenta el lado visto de aquella, y que no teniendo carácter alguno geométrico, revelan en su autor el deseo de producir la representación gráfica de una idea. Cuál sea ésta, ha sido objeto de largo estudio y de repetidas consultas entre notables arqueólogos versados en esta clase de investigaciones, sin que ninguno crea haber encontrado solución satisfactoria, y dándose por supuesto que aquellos trazos pudieron ser hechos por un obrero imperito que pretendió hacer una copia de caracteres rúnicos, ó hechos *ad libitum* con pretensiones de decoración. Excitada nuestra curiosidad con este relato, y sin pretensión ninguna de buscar lo que tantos

otros, infinitamente mejor documentados, no habían encontrado, hemos examinado la fotografía que para las citadas investigaciones ha servido, observando en ella con toda claridad la representación del cuadrúpedo que figura en varios de los anillos aquí encontrados y de que antes hemos hecho mención. El mismo Mr. Caraven-Cachin, refiriéndose á otra placa muy curiosa compuesta de cuatro piezas superpuestas, encontrada en dicho cementerio de Gravas, y discurrendo respecto á lo que pudo representar una de ellas, extraviada, pregunta «¿... ó bien adornos bizarros, »imitaciones groseras de animales reales ó fantásticos, como lo suponen »ciertos anticuarios de Noruega y de Suecia?» Ciertamente que de no haber copiado y visto repetidas veces las figuras representadas en los anillos, no hubiéramos descubierto entre una swastika, varias líneas de puntos y algunas cruces, la figura de la placa; y es tal la impresión que producen aquellos grabados, que el mismo arqueólogo dice refiriéndose á ellos: «Si se examina con cuidado el lado aparente de la placa de Gravas, »que presenta adornos grabados muy bárbaros, tales como cruces, líneas »entrecruzadas, trazos formados por puntos, se nota con asombro que es- »tos dibujos son completamente desconocidos en la época franca, y se »duda en referir esta alhaja á los descendientes de Childerico I.»

De algunas opiniones expuestas con este motivo por los arqueólogos á que se ha aludido, y entre ellos Mr. Frederic Moreau, que es una especialidad en la materia, deducimos, como posible y aun probable, que los anillos de nuestra pequeña colección despierten curiosidad entre quienes se dedican á esta clase de estudios, fijándose además en la particularidad de que la mencionada representación del cuadrúpedo figura también en el anillo más pequeño, que debió pertenecer á una niña, y único de plata que se encontró en los sepulcros, habiéndonos llamado la atención la circunstancia de que en una joya de niña aparezca, como única, la figura de un cuadrúpedo semejante en un todo á la que se ve en algún otro anillo perteneciente á una persona de gran talla, y á las que existen duplicadas en otros anillos también de adultos y en alguno de los chatones de vidrio; observándose, tanto en la figura del pequeño anillo como en la que vemos en la placa del cementerio de Gravas, una indicación de cuerno ó asta, prolongación de la línea horizontal que simula el cuerpo en aquella, y continuación del lado del frente que cierra el triángulo que representa la cabeza en la de la placa.

En museos y publicaciones referentes á trabajos de esta índole se ven objetos y reproducciones de utensilio franco procedentes de cementerios, y casi siempre se observa la existencia de piezas de más valor intrínseco ó artístico que las recogidas en nuestro cementerio franco; y buscando el porqué de ello, nos ocurre la consideración de que en todas épocas y en todos países, la sociedad ha estado constituida por diversas clases de gen-

tes que se diferenciaban entre sí por su riqueza, que se acusaba al exterior por el mayor ó menor lujo en los vestidos y en el empleo de joyas de distinta importancia. Las condiciones en que en el siglo VII se establecieron los Francos en la antigua Iruña, según creemos, al amparo de sus duques, lejos de sus centros y sin carácter definitivo como se ha expresado, no eran las más favorables para que gentes de alta posición vinieran á instalarse en aquélla; y si algunas acompañaron de cerca á dichos duques, es más que probable que fuesen inhumadas en sepulcros de piedra situados en el interior de las iglesias, como se observa en países que los Francos hicieron suyos. Creemos que esto puede explicar la falta de granates y vidrios de color en la ornamentación de broches y hebillas, que con tanta frecuencia se ve en los cementerios francos de Austria, Suiza, Bélgica, Francia y Alemania, donde aquéllos residieron como amos, y el que no se haya encontrado aquí ninguna fíbula, ni más oro que las dos monedas, ni más plata que tres torcas, tres pendientes y el pequeño anillo á que se ha aludido, ni más vidrio rojo que el engastado en un pendiente de cobre. A la misma causa puede obedecer la pobreza en la construcción de los sepulcros de nuestro cementerio franco de Pamplona, pues siendo de uso general en aquella época los de piedra de una sola pieza, con su cubierta á dos aguas ó en forma de pirámide truncada, decorada frecuentemente con canales en espiral parecidas al *strigilis* romano, cubierta que se iba aplanando á medida que avanzaba la época, vemos que aquéllos, según se ha dicho, eran el *mínimum* de sepulcro. Y á este propósito conviene recordar que al ocuparse Mr. Léon Coutil de las exploraciones hechas en un *Cementerio franco carolingio de Criel* (Sena inferior), dice que se encontraron sepulturas superpuestas, siendo las inferiores sarcófagos de piedra, y estando las superiores en tierra libre; y que la costumbre de depositar los cadáveres directamente en tierra se hizo general hacia los siglos VII ú VIII; observándose en este mismo cementerio, que en la violación de las sepulturas fueron preferidas las inferiores. Así, pues, si lo pobre de la construcción de los sepulcros de nuestro cementerio franco no obedeció, como creemos, á la causa expresada, podríamos considerarlos como de transición entre las inhumaciones en sepulcros de piedra y los sepelios en tierra libre, por más que por el mal ajuste de las losetas los esqueletos aparecieron, según se ha dicho, enterrados.

Otra diferencia se observa entre la mayor parte ó casi la totalidad de los cementerios francos explorados y el de que nos ocupamos, y es que aquellos han estado generalmente emplazados en la pendiente de una colina, y el nuestro está en la meseta horizontal que domina en 38 metros al río Arga, de cuyo nombre toma el suyo de *Argaray* el término en que se halla aquél, y en cuya meseta está enclavada la ciudad de Pamplona, que tuvo gran importancia durante la dominación romana, la cual dejó en ella

muchos vestigios, y de cuyos muros y fosos dista hoy tan solo un centenar de metros el cementerio franco. Cerca de este emplazamiento, y continuando hacia el Mediodía por el antiguo camino de que se ha hablado al principio, existe una pendiente natural del terreno, con declive hacia el Sud, es decir, en las condiciones en que han estado situados generalmente estos cementerios: *Olim veteres sepeliabantur in montis, sive in eorum medio sive in radicibus*, dice Mr. Durand de Mende; y el no haberse utilizado aquél, nos hace pensar que pudo obedecer al deseo de tener más protegido el cementerio, colocándolo muy próximo á aquellos muros que en el siguiente siglo habían de ser demolidos por Carlomagno, poco antes de ser derrotado en Roncesvalles.

Antes de ocuparnos de los objetos encontrados en nuestro cementerio franco, para la mejor comprensión por parte de aquellas personas que no se han dedicado á esta clase de estudios, y ya que la materia es nueva en el país, describiremos en líneas generales el mobiliario fúnebre ó mortuario de los Fráncos y el uso de los diversos objetos que aparecen en los sepulcros de aquella época, con las observaciones que en las exploraciones de otros varios cementerios se han hecho, para terminar enumerando y dando algunos detalles de los citados objetos aquí encontrados, y no todos de fácil clasificación por ser fragmentos ó partes de algo que ha desaparecido.

MOBILIARIO FÚNEBRE EN LOS CEMENTERIOS FRANCOS

ARMAS

Un pueblo esencialmente guerrero, cual lo era el pueblo franco, forzosamente había de dar preferente importancia á sus armas; y entre estas las espadas, que fueron signo de mando, sirvieron de motivo para el empleo de delicados adornos, reflejándose en su decoración, según Mr. Reinach, la influencia de Oriente, y muy en especial la del arte persa de los primeros siglos, ó de la dinastía de los Sassánidas, ejercido por orfebres que vinieron desde Crimea y sus inmediaciones á continuación de las invasiones de los Hunos, quedando una parte en Constantinopla y remontando los demás el Danubio y recorriendo las orillas del Rhin, para continuar su marcha hácia el occidente de Europa.

El uso de las armas no se limitó al elemento militar, sino que fué general, como lo demuestra la existencia de ellas en sepulcros donde se encontraron instrumentos y útiles de otros oficios; y la simultaneidad del comercio y las armas se vió patentemente en el cementerio de Criel, antes citado, en el cual, en un sarcófago de piedra y entre el pecho y el

vientre de un hombre, se halló una balanza para pesar moneda, y á lo largo del brazo izquierdo, un largo sable ó *scramasaxa*.

La única arma defensiva empleada por los Francos fué el gran escudo ó broquel circular, con umbo en el centro al exterior y manípulo en el interior, de forma bombeada, con disco de madera forrado de piel y recubierto de un baño ó preparación para recibir la ornamentación pintada que servía de marca de propiedad. Las armas ofensivas eran la espada, sable ó *scramasaxa*, puñal, cuchillo, hacha ó *francisca*, lanza, angon y flechas.

ESPADAS.—Las espadas son de hoja delgada y aplastada, de doble filo y terminada en punta aguda. El encontrarse algunos puños metálicos ricamente decorados, como se ve en el museo de Cluny, y en el de la hallada en el Tesoro de Pouen que figura en el museo de Troyes, y el ser relativamente pocas las que aparecen en los sepulcros, ha hecho creer que eran atributo de mando ó superioridad: «*Rari gladiis utuntur*», dice Tácito. La vaina era de hojas de madera recubierta de piel ó cuero, y tanto sobre su entrada como en su extremo solía estar decorada con adornos de cobre. No se ha encontrado en los sepulcros casi ningún resto de objetos de madera, que los siglos han hecho desaparecer. La longitud de las espadas era muy variada, habiéndose encontrado alguna que tenía 0^m96 incluyendo la espiga que entraba en el mango, midiendo una anchura de 0^m04 0^m05, y siendo las más grandes las encontradas en Borgoña. Las espadas se llevaban pendientes de tahalí y se colgaban de ambos costados, apareciendo en los sepulcros á todo lo largo del fémur, ó entre las piernas, y suelen estar rotas. La espada de Childerico II fué encontrada rota en 1656, en su tumba de Saint-Germain des Prés, y la que se supone perteneció á Teodorico, y que figura en el citado museo de Troyes, estaba suspendida por medio de una correa, sujeta en los pasadores de dos muescas puestas en la vaina, de forma que el puño, adornado con incrustaciones, quedase por arriba y por abajo sujeto en el interior de ella por medio de dos pequeñas espigas. En los sepulcros francos de Alemania y de Inglaterra es donde se han encontrado más espadas al lado derecho.

SABLE.—El sable ó *scramasaxa*, del teutón *scriman* (combatir) y *sahs* (cuchillo), era el arma nacional y predilecta del soldado franco, y prueba el carácter bárbaro de éste. Es de hoja recta y pesada con mango de madera: uno de los cantos, que es á veces curvo, mide hasta 0^m01 de grueso, siendo el otro cortante y terminado en punta, bien sea formada por la inclinación del lomo hacia el corte, ó por la de éste hacia aquél; cerca del lomo y en toda su longitud corren ranuras ó estrías, variando aquella entre 0^m40 y 0^m55, comprendida la espiga, y se llevaba pendiente del cinturón de cuero. Una *scramasaxa* encontrada por el abate Cochet en una exploración hecha en Envermeu (Sena inferior), y que figura en el

museo de Artillería de Francia, conserva todavía dos pequeñas placas de madera que formaban el mango, terminado en un pomo lenticular: esas placas frecuentemente solían estar recubiertas de una chapa metálica decorada con canales ó estrías en sentido transversal. Se encuentran en los sepulcros en distintas posiciones con relación á los cadáveres ó esqueletos, y lo mismo que las demás armas de esta índole, aparecen melladas ó dobladas por la causa expresada anteriormente.

PUÑAL.—El puñal se encuentra raramente. Es de hoja gruesa, corta, de un solo filo como los sables, y terminada en punta. Mide de 0^m20 á 0^m35, incluída la espiga, y tiene una anchura de 0^m03 á 0^m04. El mango era de madera, y la hoja solía encerrarse en una vaina también de madera y forrada de cuero, y á veces en una simple vaina de cuero: generalmente aparece en los sepulcros á lo largo del fémur.

CUCHILLO.—El cuchillo, por su empleo como arma y como instrumento doméstico y de uso general, así como por llevarlo personas de todos sexos y edades, es lo que más abunda en los sepulcros. Su hoja, que no se cerraba, tenía mango de madera y vaina de cuero, y con frecuencia no pasaba de 0^m06 á 0^m08 de longitud, siendo las dimensiones corrientes entre 0^m20 × 0^m04 y 0^m06 × 0^m03. Se llevaban pendientes del cinturón por medio de una correa que se sujetaba con una hebilla cuando se hacía uso de ellos para las necesidades ordinarias y se unía su vaina á la de la *scramasaxa* como arma de guerra.

HACHA Ó FRANCISCA.—Es el hacha de guerra, y tiene la forma general de nuestras hachas, aunque presenta elegantemente curvados todos los lados de su hierro. Las hay pequeñas, con el hierro ligeramente curvo, y otras grandes, pesadas, más curvadas y aplastadas hácia su corte ó filo. También las hay cuyo hierro se ensancha, á partir del cubo donde entra el mango, describiendo un cuarto de círculo, siendo estas últimas las más frecuentes en los sepulcros de la Isla de Francia. Hay también *franciscas* de doble corte, aunque son raras. El abate Cochet encontró una que tenía horizontal uno de los cortes y el otro vertical. Todas ellas son de hierro, habiéndose encontrado tres de formas completamente diferentes y caprichosas en el cementerio franco de Villevenard, ya citado. El guerrero franco tenía la *francisca* en la mano derecha ó en el cinturón, y en el sepulcro la colocaban atravesada sobre sus piernas.

LANZA Ó FRÁMEA.—La lanza con su asta no suele pasar de la altura del hombre, y su hierro tiene generalmente la forma de la hoja de laurel, estrechándose hasta morir en el cubo donde encaja el asta de madera. A veces toma el hierro la forma de hoja de salvia, como en una encontrada en exploraciones hechas por el abate Cochet en Londinières. Se hallan siempre á la derecha del esqueleto.

ANGON.—El arma terrible de los Francos fué el angon, sucesor del

se usaron más tarde. Hay hebillas, muy pocas, que tienen incrustaciones en el talón del clavo, y una de ellas fué encontrada en el citado cementerio de Gravas, siendo signo característico de la indumentaria bárbara. En varios sepulcros, y entre restos de mujeres, se han encontrado pequeñas hebillas cuadradas, destinadas á sujetar las limosneras ó bolsas.

PLACAS. El uso general del cinturón hace que en los sepulcros abunden las placas, que acompañaban, como se ha dicho, á las hebillas, suponiéndose que las de bronce y de hierro que se hallan en los cementerios francos fueron debidas á los pueblos bárbaros del Norte, ya que no se ven ni entre los Griegos ni entre los Romanos. Abundan en la primera época merovingia, y algunas presentan una curvatura que corresponde con la de la cintura. Son generalmente de bronce y están decoradas con grabados en los que se descubre la influencia indígena, habiendo sido objeto de lujo que los Emperadores colocaban sobre sus mantos, y empleándose en su confección el oro, la plata y el bronce estañado y dorado. Hay placas caladas, y suelen ir generalmente acompañadas de cadenillas que terminan con una verdadera cruz, como la de Nordendorf que se ve en el museo de Augsburgo; las de Gelzen (Alemania), que están en el museo de Maguncia, y la de Davenscourt (Somme). Alguna lleva al extremo de la cadenilla un pez ó pescado, emblema de Cristo en los primeros siglos de la Iglesia. Suelen encontrarse en sepulcros de mujeres. En tiempo de Dagoberto la placa metálica se cubre de fino damasquinado, ó de una rica combinación de incrustaciones y cinceladuras, mientras á fines del siglo VIII se recortan las placas, representando leones, caballos alados, dragones, quimeras y monstruos. Según se ha indicado anteriormente, en el cementerio de Gravas se encontró una placa formada por cuatro piezas superpuestas, cosa sumamente rara. También se han encontrado varias placas representando á Daniel en el foso con los leones.

FÍBULAS. La fíbula, semejante al imperdible que se usa en la actualidad, se empleaba para cerrar el vestido en la parte superior del cuerpo, y el clavo ó aguja de ella es generalmente de hierro, por la misma razón que el de las hebillas. Las fíbulas con salientes en forma de asa son bastante comunes en Europa, habiendo el arte enriquecido aquellas con esmaltes, granates, amatistas y vidrios de colores, siendo frecuente la decoración en vidriería triangular de color azul. Las fíbulas esmaltadas comenzaron á usarse en el siglo I, y según se ve en monedas, sellos y pinturas, la fíbula se colocaba tanto en el hombro como sobre el pecho, próxima al cuello. Las mujeres las usaban por pares, colocando una sobre cada pecho. Las hay aviformes, sirviendo de ojos, granates ó vidrios rojos, y también las hay de forma circular, de rombo, cuadradas y digitales ó radiales. La cabeza muy ancha de las fíbulas, es reminiscencia de las placas destinadas á cubrir el resorte de las que se usaban antes de nuestra era.

En el cementerio franco de Podbaba, ya citado, se encontraron fíbulas de forma cuadrada, con pequeños círculos en los ángulos que contenían granates. Se ha encontrado á veces mas de una, habiendo recogido Mr. Akerman, en Inglaterra, varias fíbulas sobre los hombros de un muerto, mientras que Mr. Lindenschmit ha encontrado en Alemania dos fíbulas redondas, colocadas una sobre el hombro y la otra sobre el pecho derecho.

FLORENCIO DE ANSOLEAGA

Concluirá.)



SECCIÓN 4.^a—VARIEDADES

BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Abril, 1916. —Informes: «Relaciones biográficas de Santa Teresa de Jesús». (Continuación), José Gómez Centurión.—«Algunas ideas referentes á la política de España, respecto de América, durante el reinado de Felipe IV», Jerónimo Bècker.—«El señorío temporal de los obispos de España en la Edad Media. Informe dado á la Real Academia de la Historia, con motivo de la «Historia de la antiquísima villa de Albalate del Arzobispo», escrita por el Doctor D. Vicente Bordaviú Ponz, cura párroco de la misma villa», Manuel Pérez Villamil.—«Informe sobre las obras presentadas por el Sr. Bensaúde», Pedro de Novo y Colsón —«Goya, pintor de retratos, por A. de Beruete y Moret», Julio Puyol.—«Nuevas inscripciones romanas de Alentisque y Riba de Saelices en la diócesis de Sigüenza», Fidel Fita.—Variedades: «Breves noticias sobre los principales Archivos de Italia é Institutos históricos extranjeros establecidos en ella, con algunas inéditas acerca de la Academia Española de Historia Eclesiástica del siglo XVIII y de la Escuela de Arqueología é Historia actual. (Conclusión), Enrique Pacheco de Leyva.—Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Mayo, 1916.—Adquisiciones de la Academia durante el segundo semestre del año 1915.—Informes: «Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana», El Barón de la Vega de Hoz.—«Relaciones biográficas de Santa Teresa de Jesús». (Continuación), José Gómez Centurión.—«Nuevo dato biográfico del P. Fran-

cisco de Ribera y de Fray Luis de León, primeros biógrafos de Santa Teresa», Fidel Fita.—«Nueva Academia Heráldica y Archivos Históricos de Genealogía y Heráldica», El Marqués de Laurencín.—«Miscelánea de estudios árabes», Francisco Codera.—«El Bañuelo». Baños árabes subsistentes en Granada», José Ramón Mélida.—«Los precursores españoles del Canal Interoceánico».—Angel de Altolaguirre.—Variedades: «The «España Defendida» by Don Francisco de Quevedo», R. Selden Rose.—«Melilla púnica y romana», Fidel Fita.—Documentos oficiales: Junta pública del lunes 24 de Abril de 1916.—Noticias.

* * *

Boletín de la Real Academia de la Historia. - Junio, 1916.—Informes: «Aprobación verdadera del «Quijote» falso», Antolín López Pélaez, Arzobispo de Tarragona.—«Nouveaux documents des juifs barcelonais au XII^e siècle», Moïse Schwab; Joachin Miret y Sans.—«El Blasón de Guipúzcoa», por D. Serapio Mújica», El Marqués de Laurencín.—«Relaciones biográficas de Santa Teresa de Jesús» (continuación), José Gómez Centurión.—«Otro autógrafo epistolar inédito de Santa Teresa de Jesús», Bernardino de Melgar.—«Ceuta visigoda y bizantina durante el reinado de Teudis», Fidel Fita.—Variedades. The «España Defendida» by Don Francisco de Quevedo» (continuación), R. Selden Rose.—Documentos oficiales: Junta pública del domingo 21 de Mayo de 1916.—Creación de la Junta Superior de Estudios Históricos y Geográficos de Marruecos.—Noticias.—Índice del tomo LXVIII —Rectificaciones

* * *

Euskal-Erría.—Núm. 1.156.—«El hombre fósil», por Telesforo de Aranzadi —«Tolosa» (continuación), por Hermenegildo Sustaeta.—«El destruido Archivo de Guetaria» (conclusión), por Angel de Gorostidi.—«Zaldi baten bizitza», por Indalecio Bizcarrondo.—«La bruja del Jaizkibel», por Martín el Vizcaíno.—«Kontu berrí bat», por V. Iraola.—«Documentos relativos á la estancia del Almirante Oquendo en la isla de Menorca» (continuación), por J. Hernández Sanz.—«D. Mariano Zuaznábar», por Toribio Alzaga.—«Las Armas de Moyúa y de Alzaga», por J. Valenciens.—«Las Conferencias del P. José Antonio de San Sebastián en Pamplona».—«Fe de Erratas á la Geografía General del País Vasco-Navarro», por *Euskal-Erría.*—«Crónica: Carreras de caballos. ¿Será un símbolo? —Huelgas», por Tea.—«Revista de Revistas», por A.—«Estudios de fondos marinos» (continuación), por Rafael de Buen.

* * *

Euskal-Erría.—Núm. 1.157.—«Bernardo Goenaga», por *Euskal-Erría*.—«Información instruída en 1813 sobre la conducta observada por las tropas aliadas en el asalto de San Sebastián» (continuación).—«Nola jaso leiken euskera», por Ayerbe'tar P.—«Grafología», por A. Delgado Castilla.—«¡Aushen da buru nastia!», por José Artola.—«D. Mariano Arigita», por E. E.—«¡Au berua!», por Y.—«Las Conferencias del P. José Antonio de San Sebastián en Pamplona» (continuación), por N. Albéniz.—«Dicha paradisíaca», por José Elizondo.—«De Teatro Vasco», por J. R.—«Las murallas de Pamplona» (continuación), por V. Iñiguez.—«Comentario al Diccionario Español y Vasco de D. Resurrección María de Azcue», por J. B.—«Crónica: Huelga de ferroviarios. Normalidad. Submarinos. Regatas. Orfeón Pamplonés en Elizondo», por Tea.—«Revista de Revistas», por A.—«Bibliografía», por T.—«Estudios de fondos marinos», (continuación), por Rafael de Buen.



Euskal Erría.—Núm. 1.158.—«Ignacio de Loyola», por P.—«Pakearen ondasunak eta gudararen galerak», por Ayerbe'tar P.—«Influencia, Social, Religiosa y Política de los Judíos en el País Vasco», por Mariano Arigita.—«Euskal-erría», por Emeterio Arrese.—«Noticias de la parroquia de Santa María de San Sebastián», por Ignacio M. de Narvarte.—«Baskuentzez ablatzen», por A. Darra.—«Inauguración de los nuevos locales de Koru'ko Andre María'ren Ikastetxea» por E. E.—«Grandes certámenes agrícolas en Bilbao»,—Oarkera, por Tea.—«Revista de Revistas», por A.—Circular.—«Estudios de fondos marinos» (continuación), por Rafael de Buen.



Euskalerríaren alde.—Núm. 132.—«Lugares de Donostía. Calles», por Serapio de Mujica.—«La escuela elemental alemana». Conferencia leída en Bilbao por Resurrección María de Azcue.—«Nobiliario de la Valdorba», por Eufasfo de Munárriz Urtazun.—«Narraciones populares en el País Vasco. El sincero y el mentiroso. ¿Hace falta contar los años?», por Julien Vinson.—«Geografía de Guipúzcoa», Breve resumen ajustado al programa redactado por la Excma. Diputación para los ejercicios de oposición á las plazas de telefonistas de la red provincial, por G. de Biona.—«Galería biográfica de vascos ilustres. Venerable Fray Martín de Urreta», por Eduardo de Urrutia.—«El mes de Junio: Arte y artistas vascos.—Concierto del Orfeón donostiarra.—Música vasca en Lecároz.—Triunfo del violinista Arrue.—El árbol de San Juan», por Berrizale.—De algunas

palabras del Diccionario de Azkue. *Sinhetsi*—«confiar». por Julio de Urquijo.—*Erasa tajutubal*.—*Gotzaya ta idazkaria*.—«De Euskal-Esnalea». Reunión de la Junta Directiva, por E. Esnalea.—*China'ko barriak*.—*Iskirimiriak*.—«Ocho páginas encuadernables del cuento *La madrastra*, de Trueba, vertido al euskera», por N. Larrea.

* * *

Euskalerríaren-alde.—Núm. 135.—«Lugares de Donostía. Calles: La de Frente al Muelle. La de Garibay», por Serapio de Mujica.—«Historia alavesa. Laguardia á mediados del siglo XIV-V: la agricultura», por el P. Fernando de Mendoza.—«Modificación de nombres á algunos pueblos del País Vasco», por G. de Biona.—«La destrucción de Donostía. El sitio 1813», por B. Albarelos, J. Vigón y J. de Olabide.—«Galería biográfica de vascos ilustres: Juan de Garay. Fray Miguel de Hualde. San Prudencio de Armentia», por Eduardo de Urrutia.—«Narraciones amenas populares en el País Vasco. Cada uno para sí», por Julien Vinson.—«Cultura donostiarra. El Museo municipal » Noticia de los asuntos tratados en las reuniones de las comisiones Etnográfica, de Bellas Artes, de Historia y Junta de Gobierno, por Berrizale.—«Valencia ta Andalucía. Gure alde dabilz.»—«Egizko ipuya.»—«Tribuna libre. Neologismos vascos», por Fr. P. L. Z.—«Pizcundia.—Etxe argitaldariaren iraspena.»—«De Euskal Esnalea.» La Diputación de Navarra. El Ayuntamiento de Lequeitio. Carta de Cambó. *Ikastetxe berria*, por E. Esnalea.—«*Antxiñako erasuk, goguan artu itzak*».—«*Izkirimiriak*.»

* * *

Euskalerríaren-alde.—Núm. 136.—«Reedificación de San Sebastián», por Serapio de Múgica.—«La destrucción de Donostia. El sitio de 1811» (conclusión), por B. Albarella, J. Vigón y J. Olabide.—«Narraciones amenas populares en el país Vasco: Los aficionados al rapé», por Julien Vinson.—«Historia alavesa. Laguardia á mediados del siglo XIV-VI: Industria y Comercio», por el P. Fernando de Mendoza.—«Ataun en la Edad Media. El antiguo castillo», por José Miguel Barandiarán.—«Galería biográfica de vascos ilustres. Fray Diego de Estella», por Eduardo de Urrutia.—«El mes de Agosto. Arte y artistas vascos: Exposición de pintura y escultura en Bilbao; Exposición de pintura en Vitoria; Exposiciones Basiano, Apellániz, Herz, Keeler, Hargrave y Zuloaga en San Sebastián; *Euzkel abestiak* (canciones vascos) segundo cuaderno; Predicción del tiempo; Lacombe herido; Fallecimiento de C. Sánchez Irure», por Berrizale.—«De algunas palabras del Diccionario de Azkue: *Sinhetsi*=*obedecer*», por

Julio de Urquijo. — «Pizkundia». — «China'ko bariak. Sudur-motzak. — «Bi euskeltzale: George Lacombe-Sánchez Irure». — «De Euskal-Esnalea: Junta Directiva; El euskera en los colegios; El Ayuntamiento de Begoña», por E. Esnalea. — «Antxiñako erasuk goguan artu itzak». — «Izkirimiriak».

* * *

Euskalerríaren-alde.—N.º 137.—«Un cuadro de Salaberría, San Ignacio de Loyola», por G. de Biona.—«Origen de la música popular vascongada», por Angel de Gorostidi y Guelbenzu.—«Para la historia de la pelota. El juego de la palma en Pamplona», por el P. Fernando de Mendoza.—«La beneficencia en San Sebastián. El Asilo Matía», por J. S.—«Galería biográfica de vascos ilustres. Beato Juan de Lizardi», por Eduardo de Urrutia.—«Cultura donostiarra. El Museo municipal. reunión de la Comisión etnográfica», por Zartzale.—Bibliografía; «Noticia bibliográfica de «Troisième conférence des nationalités, Rapport de la Délégation Basque», por G. de M.—Euskeraren batasunak.—Siaskaren onduan.—«En pro del idioma vasco: El euskera en los colegios.—Circular sobre automóviles.—Idazti berriak», por E. Esnalea.—Baserritarrentzal. Sagar-ondoan iñausketa.—«El euskera en los colegios. A los padres de familia», por E. E.—Antxiñako erasak goguan artu itzak.—Ontzurrea.

* * *

Revista de Historia y Genealogía Española.—Abril de 1916 — «F. de Béthencourt», por D. Joaquín Argamasilla de la Cerda, D. Juan Pérez de Guzmán, El Conde de Doña-Marina y el Conde de Cedillo.—«Los ideales del Sr. Fernández de Béthencourt», Marqués de Rafal.—«Fernández de Béthencourt»: Su vida y sus obras, Santiago Otero Enriquez.—Linajes andaluces: «Los Tamariz», Juan Moreno de Guerra.—«Heráldica del Alcázar Toledano», A. García Pérez.—Índice de los Caballeros de Gracia que han pertenecido á la orden de San Juan (conclusión), Fernández Suárez de Tangil.—Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas (continuación).—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Noticias varias.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Mayo de 1916.—«El primer Conde del Real Aprecio: D. Francisco Ramón de Eguía y Letona, Fernando Suárez de Tangil.—«Las tres rosas y el cheurrón azul», Juan Carlos de Guerra.—«Los Saavedras, de la Casa Ducal de Rivas», El Conde de Doña-Marina.—«Noticias genealógicas de la familia Velázquez Gaz-

telu (continuación), Santiago Otero Enríquez.—Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas (continuación).—Títulos del Reino: Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Noticias varias.

*
* *

Revista de Historia y de Genealogía Española.—Junio de 1916.—San Francisco Javier y sus parientes», El Marqués de Vargas.—«Las Damas de la Real Maestranza de Granada», El Marqués de Casa Real.—«Noticias genealógicas de la familia Velázquez-Gaztelu (conclusión), Santiago Otero Enríquez.—Las Damas de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza: Reglamento para su ingreso.—Las Ordenes Militares: Reorganización del Consejo y Tribunal.—Documentos para la Historia regional.—Relación de instancias presentadas en el Ministerio de Gracia y Justicia.—Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas (continuación).—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Noticias varias.

*
* *

Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.—Núm. 165.—«Contribución al estudio del Arte visigótico en Castilla» (conclusión), por D. Luciano Huidobro.—«La Fastiginia» (continuación), por Pinheiro da Veiga. Trad. de D. Narciso Alonso Cortés.—«Los artistas españoles del Renacimiento juzgados por un contemporáneo.—Cristóbal de Villalón y su «Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente», por D. Leopoldo Torres Campos y Balbás.—Fotgrabado intercalado: Anillo signatorio de oro (tamaño natural) encontrado en Villadiego (Burgos).

LIBROS PUBLICADOS.

El hombre fósil, por el profesor Dr. Hugo Obermaier, Madrid 1916. Un tomo de XVI + 398 páginas con 122 grabados intercalados y 19 láminas aparte, publicado por la Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas al castellano, por Ismael del Pau y P. Wernert.

Profesor en Viena y en París el autor y habiendo realizado ya varias exploraciones en España, había publicado en 1912 «Der Mensch der Vorzeit», obra de conjunto de todas las edades prehistóricas; pero la mayor especialización de aquél en la edad prehistórica de la piedra tallada hasta llegar á constituirle en autoridad de valoración europea y su no menor competencia en el estudio de la época geológica glacial, le movieron á escribir un compendio de la Geología, Paleontología, Antropología y Arqueología cuaternarias, es decir, del estudio de los terrenos con señales directas ó indirectas de glaciario, de sus animales y plantas, muchos de ellos hoy desaparecidos ó emigrados ó arrinconados, de sus razas humanas, de las industrias de que se conservan restos en piedra, hueso, marfil, asta y grabados y pinturas murales. La intención del autor ha sido presentar un manual útil al estudioso é investigador y no una de tantas obras generales de divulgación; sin que ello implique aridez ni mucho menos; pero sí un prudente freno á la fantasía, que tanto suele falsear con su libre vuelo las producciones de quienes se consideran la propia Ciencia encarnada.

Diez son los capítulos que tratan sucesivamente del período terciario y los eolitos (supuestos artefactos rudimentarios): la geología cuaternaria ó el glaciario con sus varias alternativas de avance y retroceso; la flora y la fauna ó sean las plantas y animales de aquel tiempo en Europa; el período paleolítico inferior; el período paleolítico superior; ambos períodos de la piedra tallada en la Península Ibérica, capítulo el más extenso, pues hace más de la sexta parte del texto; el arte cuaternario; la cronología geológica con un sistema propio del autor; la antropología del hombre fósil; por último la transición del cuaternario á lo que los geólogos llaman actual y que el autor no quiere llamar mesolítico, porque no lo cree intermedio evolutivo, sino compuesto del epipaleolítico (persistencias del paleolítico) y del protoneolítico (preliminares de la piedra pulida). Cada capítulo termina en una lista bibliográfica, que en el sexto y noveno llega á ocupar en cada uno cinco páginas.

El carácter compendioso de la obra hace imposible exponer su contenido extractado y lleva consigo la brevedad de la argumentación, que quizás pueda parecer excesiva en algunos casos, como en el capítulo noveno, donde se rechazan las razas de Brünn, Grimaldi, Aurignacensis y otras por fundarse en escaso número de ejemplos; no sólo por esto, sino también por el escaso número de rasgos característicos puede dejársele al extraviado francés vallisoletano sin su único apoyo científico (ignorado por él ciertamente); pero allí donde las diferencias respondan á las actuales, existentes en grandes series de cráneos, no creemos que se puedan lanzar al cesto de los papeles inútiles, sin por esto abogar por una importancia suya tan grande como la que hay entre el hombre del paleolítico inferior y

el del superior. Es una errata de fácil corrección la de señalar, como vista de frente de un cráneo, la que es en tres cuartos de perfil.

Fácil cosa es para un castellano, puesto en acecho ante la obra de quien no lo es, el cazar algún gazapo lingüístico, pero en esto, como en otras muchas cosas, nosotros, que no somos castellanos, podemos ser partidarios del mal menor y bien seguro que es menor el de afejar un tanto el idioma con alguna que otra palabra ó giro, en comparación del tan frecuente é impune en escritores del centro de desquiciarlo y oscurecerlo adrede. En buena hora lo diga, no he tropezado en esta obra con la maldita palabra « medio » para designar el ambiente y hasta para escamotear el clima. Dado lo inveterado de la introducción del galicismo « fetiche » en España, no podemos reprochárselo al autor; pero al hacerlo sinónimo de ídolo ó idolillo, nos revela la indecisión de aquella idea. La palabra francesa « fetiche » viene de la portuguesa « feitizo », que no es otra cosa que hechizo en castellano; pero el hechizo es más bien un acto que un objeto. Este podrá ser un amuleto, si es pasivo y defensivo; talismán si se manipula con él ó se le atribuyen virtudes activas; pero si el objeto está configurado, no debe haber ningún inconveniente en llamarle idolillo. Pensando con verdadera objetividad se debería borrar del idioma la palabra « fetiche » y de la ciencia el concepto de « fetichismo », pues bastan las palabras amuleto, talismán, magia, hechizo y no hay derecho á afirmar de ningún pueblo, que sea integralmente fetichista. Tampoco responde á una verdadera realidad el llamar á los salvajes (ya se les llama así en alguna página) primitivos actuales, sin suponer que sean retrogradados y en algún elemento cultural pueden serlo, entre otros motivos por miseria, serán atrasados por comparación, pero ninguno ha permanecido en absoluto estancado. En cuanto á comparar á los salvajes actuales, que no trabajan la piedra, pero sí la madera, el hueso y la concha, con los antecesores de los paleolíticos europeos é inferiores en cultura á los más inferiores de éstos, nos parece que es extremar demasiado el valor cultural de la piedra, como consecuencia de la especialización en su estudio.

Bien se comprenderá que estas pequeñas observaciones críticas no se dirigen á la obra del Sr. Obermaier, sino que tienen aplicación más generalizada; en ella poco pueden importar ante el cúmulo de buenas cualidades que la distinguen por su riqueza de datos, modernidad de doctrina y continuo y prudente contacto con el terreno de los hechos bien comprobados, además de la claridad de plan y orden de exposición. Para mayor facilidad en su manejo termina con tres índices alfabéticos, uno de autores, otro de localidades y otro de materias.

TELESFORO DE ARANZADI.

Barcelona 26 de Junio de 1916.

Geografía general de Navarra, por D. Julio Altadill.—Tomo 2.º—Barcelona, 191. Un grueso volumen de 1.011 páginas en 4.º mayor, con fotograbados intercalados en el texto y láminas sueltas, dobles algunas de ellas.

Con este volumen termina su autor, nuestro compañero de Comisión, la tarea que con evidente renuncia de todo lucro se impuso cinco años antes; abarca este 2.º tomo con el que finaliza la obra, la descripción local uno por uno los cinco partidos judiciales, excepción hecha de la capital, Iruña, la cual fué comprendida en el tomo 1.º; se sigue el orden alfabético en los partidos judiciales y lo mismo en los Ayuntamientos y lugares; se citan en cada uno de ellos los antecedentes estadísticos, vías de comunicación, hidrografía, orografía, con sus nomenclaturas oficial y local, paisajes, elementos locales de comercio, industria, agricultura, ganadería, parroquias, enseñanza pública, historia, arte, biografías, movimiento de población, puentes, grutas ó cavernas, especies arbóreas y pecuarias, monumentos, castillos y vestigios de despoblados, en pie, en ruinas ó desaparecidos y multitud de datos que reunidos como ahora tenemos, brindan comodidad y facilidades para el estudio y la consulta.

Como el autor pertenece á esta casa, omitimos en absoluto todo comentario, huyendo de apasionamientos y dejamos íntegro al país y al público el juicio de la obra, que sin duda como primera, por la gran amplitud alcanzada entre las del tema geográfico, no carecerá de lunares fácilmente subsanables.

* * *

El Excmo. Sr. Secretario de la Real Academia de la Historia nos ha favorecido con el envío que mucho agradecemos de la *Memoria histórica* de dicha Corporación, comprensiva de Abril de 1915 á igual mes del corriente año.

Comprende primeramente el discurso leído por dicho señor en sesión pública del 24 de Abril de 1916: se hace en aquél el encomio fundamentado de los tres Académicos de número que rindieron su alma á Dios en aquel intervalo, los Sres. D. Adolfo Fernández Casanova (oriundo del solar navarro), D. Francisco Martín Arrúe y D. Francisco Fernández de Bethencourt, citando las producciones y merecimientos de cada uno: encomia después al Sr. D. Vicente Lampérez y Romea y D. Manuel Gómez Moreno, que han ingresado en la docta Corporación; y los Sres. Ribera, Menéndez Pidal y Antón Ferrándiz; describe la recepción del primero de los de este último grupo; enumera luego los fallecimientos de Académicos correspondientes en España y extranjero, entre los cuales se cuentan al Sr. D. Honorato de Saleta y Cruxent, General de Brigada del Cuerpo de

Ingenieros fallecido en Villafranca de Navarra, y á Mr. Eugene Marie Octavie Dognée, de Bruselas, donde espiró el 8 de Diciembre, legando en su testamento á la Academia una herencia digna de grande estima.

Sigue la enumeración de cargos, comisiones, ponencias, informes, publicaciones y demás tareas, todo ello interesantísimo y que representa una labor asombrosa, testimonio elocuente de lo mucho y difícil que brota de aquel recinto, trabajos variadísimos por todos conceptos, como puede verse por algunas de las siguientes citas: *Memorial histórico español, Fuero de Zorita de los Canes, Actas de las Cortes de Castilla, Cortes de Aragón, Valencia y Cataluña. Boletín, Anuario, Relación de los festines del Vaticano en las bodas de Lucrecia Borgia, Moneda hispánica, Historia de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, Continuación de La España Sagrada, Tablas de reducción del cómputo hebraico al cristiano*, y otros varios libros que están en preparación ó en expectativa de impresión.

Asombra el número de informes despachados, entre los cuales citamos los siguientes: sobre *Monumentos nacionales, Puerta de Toledo en Ciudad-Real, iglesias de Santiago del Burgo en Zamora, S. Miguel de Foces en Huesca, Ruinas de Iruña, Puente romano de Trespuentes, en Alava, Castillo de Loarre* y otros muchos. El estudio de antigüedades abarca sin número de obras, entre las que pueden citarse como principales las del Marqués de Cerralbo, las de Galicia por D. J. Fernández Gil, las de Aroza con pinturas rupestres, las del Castro San Cristóbal en Alobe, las de Castro Gudin, las de Cuevas de Velez-Blanco, las de Jaén y Villacarrillo, las de Castillar de Santisteban y las del Cerro del Castillo en Soria, mas otras no menos interesantes cuya enumeración resultaría muy prolija, y abarca épocas antirromana, romana, lápidas y epigrafía en gran número, contándose entre ellas una del valle de Guesálaz, época arábica y posteriores.

Deplora á continuación el disertante lo muchísimo que la actual terrífica contienda europea obstruye y entorpece las relaciones científicas dentro del continente europeo, brutalmente entregado á una matanza impropia de pueblos que han presumido de ser portaestandartes del progreso humano y sin embargo, señala algunas labores realizadas en el interregno citado, venciendo dificultades de ese orden, prosigue con la reseña de publicaciones debidas á correspondientes, Centros universitarios, Junta de ampliación de estudios y Cuerpo facultativo de Archiveros, resultando un cuadro hermoso que enaltece á la intelectualidad española, regenerador de la historia patria y por todo extremo plausible.

La noticia de adquisiciones y donativos ocupa el lugar final del discurso referido.

El estimable folleto inserta á continuación las variantes en el personal académico de todas las categorías y se completa con los dictámenes de

las Comisiones nombradas para proponer la adjudicación de premios á la *virtud* y al *talento*; los instituídos por la fundación del Barón de Santa Cruz y del Marqués de la Vega de Armijo.

En suma, esta *Memoria histórica*, testifica una vez más la inagotable laboriosidad de la Real Academia de la Historia y constituye para esta Comisión de Monumentos un ejemplo elocuentísimo en el cual seguiremos inspirándonos, para demostrar que no en vano somos, aunque indignamente, organismo afecto y dependiente de aquel espléndido Centro del Saber.

*
* *

La Sociedad española de *Amigos del Arte* nos ha honrado dedicándonos el magnífico libro que ha dedicado *A Cervantes en el tercer Centenario de su fallecimiento*. Constituye un número extraordinario de la Revista elegantísima que viene publicando aquella muy distinguida Sociedad, á la cual viene á enaltecer más y más esta hermosa producción, cuyo texto lleva la colaboración de personalidades literarias de primer orden, como puede verse por el siguiente sumario, cuya reproducción nos releva de todo encomio, porque nuestra pequeñez nos incapacita de comentarios:

A Cervantes.—Juan Pérez de Guzmán y Gallo, «Los retratos de Cervantes».—M. de Asúa, «Los Duques del *Quijote*».—El Marqués de Laurençín, «Terneo en el Palatinado el año 1613 representando á Don Quijote».—Francisco de Paula Valladar, «Unas pinturas del *Quijote*».

Avaloran el libro 69 intachables fotograbados intercalados en el texto y aseguramos á nuestros lectores que no hay posibilidad de cerrar el libro sin consumir su lectura completa.

*
* *

Responde muy bien á su objeto el libro titulado *Datos documentales é inéditos para la historia del arte español*. Es el primero de una série que se propone dar á luz la meritísima Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, sección de estudios, y contiene «notas del Archivo de la Catedral de Toledo, redactadas sistemáticamente en el siglo XVIII por el Canónigo obrero D. Francisco Sánchez Sedano».

Revelan competencia, trabajo enormísimo y paciencia benedictina; ayudan poderosamente á la Historia del Arte en España y merecen sin discusión figurar en lugar preferente de la biblioteca de cuantos cultiven ese género de estudios.

Agradecemos en el alma á la infatigable y meritoria Junta su generoso envío.

*
* *

Relación de los festines que se celebraron en el Vaticano con motivo de las bodas de Lucrecia Borgia con don Alonso de Aragón, por el Marqués de Laurencin. Madrid, 1916.

Esta obra es entre las publicaciones históricas una de las más interesantes. La figura de Lucrecia en torno de la cual existe una literatura y biografía tan importante, aparece con nuevo aspecto realizada por la pluma elegante y sobria del erudito bilbaino y académico de la Historia Marqués de Laurencin.

Se ha valido del m. s. de las *Quinquagenas y Batallas* del capitán Oviedo, fuente de mérito extraordinario desconocida de la erudición europea; el capitán y cronista Oviedo fué testigo en la corte de los Borgia y nos describe aquella vida de crimen que tuvo al Duque de Valentinois como protagonista de los sucesos de la corte de Alejandro VI.

Laurencin ha recibido felicitaciones de las mejores firmas de la erudición histórica en Europa, y á ellas unimos la nuestra, con el testimonio de gratitud y admiración, por esta nueva prueba de fecundidad literaria y talento reconocido por todos los amantes de las patrias letras.

*
* *

Con atenta y cariñosa carta del E. Sr. D. José Ramón Mélida, Director del *Museo de Reproducciones artísticas*, hemos recibido el *tomo 2.º del Catálogo* de dicho Centro. Profundamente reconocidos á la nueva deferencia del Sr. Mélida, nuestro constante favorecedor, hacemos constar que en nada desmerece del primero, este segundo volumen en el que se comprenden el arte griego y el romano, desde el modelo número 129 al 365, reseñando en cada uno de sus dimensiones, situación y materia del original, procedencia del mismo, nombre del formador, fecha de la reproducción, con un juicio descriptivo y crítico del ejemplar; siendo éste de suma erudición é importancia en muchísimos modelos y acompañándose en varios casos, reproducción completa en buenos fotograbados, de los ejemplares más interesantes.

*
* *

Muy esmerada es la impresión é interesante el texto de la novísima Revista *Idearium*, órgano del Círculo de Bellas Artes y del Ateneo de Bilbao, como puede deducirse por el sumario del número 2 que trasladamos á continuación:

Sarría, J., «El impuesto sobre los beneficios de guerra».—Aguado, P., «Santa María de Salas en el siglo XIII».—Careaga, I., «La Hacienda impositiva en la *Nueva Recopilación*».—Arriaga, E., «El Cuarteto (confe-

rencia)». —Salcedo, F., «La poetisa vasca Juana de Asbajé (Sor Juana Inés de la Cruz.)» —Arzadun, J., «El Emigrante». —G., Filología social.

Bibliografía: «Valor higiénico de las aguas potables», (J. Arístegui). —«El Tesoro de los lagos de Somiedo», (M. Roso de Luna). —«Bodas de Lucrecia Borgia con don Alfonso de Aragón», (Marqués de Laurencin). —Libros recibidos. —Revistas recibidas. —Memorias del «Círculo de Bellas Artes y Ateneo de Bilbao».

Deseamos vida larga y próspera á la simpática revista nueva de la provincia hermana.

NECROLOGÍA

DON MARIANO ARIGITA

Nuestra querida revista hermana *Euskal-Erría*, ha publicado el siguiente trabajo que agradecemos en el alma y que en prueba de ello trasladamos íntegro á nuestro BOLETÍN:

«Ha causado honda y penosa impresión en Navarra y en todo el país vasco el fallecimiento del M. I. Sr. D. Mariano Arigita y Lasa, dignidad de Chantre de la Catedral de Pamplona.

Era el Sr. Arigita una de las mentalidades más vigorosas entre la actual mentalidad navarra y todo el inmenso caudal de su saber y de sus conocimientos lo dedicó á la noble tarea de exaltar el hidalgo solar en que viera la luz primera.

Nació en efecto en Corella, y sintiéndose desde niño atraído á la vocación eclesiástica, cursó con brillantes notas la carrera sacerdotal en los Seminarios de Tarazona y Pamplona, doctorándose muy joven en Sagrada Teología con la calificación de *Nemine discrepante*.

Para desempeñar el cargo de capellán del Prelado, Sr. Ruiz Cabal, trasladóse á Pamplona, y allí ha vivido consagrado no solo á las elevadas funciones de su misión sacerdotal, sino dedicado á esclarecer la Historia de Navarra, principalmente en cuanto á sus glorias de carácter religioso se refiere.

Poco después de su llegada á Pamplona, obtuvo mediante brillantes oposiciones, una plaza de beneficiado en la Santa Iglesia Catedral. Fué más tarde nombrado canónigo, y, por último, obtuvo en Enero de 1914 la dignidad de Chantre, á que está anejo el cargo de Patrono del Santuario de San Miguel de Excelsis.

Laborioso é incansable, se dedicó con fe y entusiasmo al estudio, produciendo trabajos de gran estima referentes á asuntos religiosos.

Era aún muy joven cuando en los certámenes dispuestos por la Academia Mariana de Lérida, fué laureado con dos primeros premios, por sus meritísimos estudios acerca de la Virgen del Camino y orígenes del *Stabat Mater*.

Los Archivos eran los centros que atraían con fuerza irresistible al estudioso sacerdote. Puede decirse que el tiempo que sus deberes sacerdotales le dejaban libre, lo dedicaba por entero á desempolvar libros y documentos con que acrecentar un envidiable caudal de conocimientos históricos.

Que fueron aprovechadas y excelentemente empleadas sus cultísimas aficiones, queda comprobado con decir que fué archivero del Cabildo Catedral, del Ayuntamiento de Pamplona y de la Diputación de Navarra; encomendándole, por último, el Estado la honrosa misión de catalogar los documentos históricos que, procedentes de los antiguos monasterios, se conservan en la Delegación de Hacienda de la capital navarra.

Entre las obras publicadas por el eximio sacerdote navarro, merece especial mención el titulado «Culto á la Asunción de la Santísima Virgen en Navarra», por el que la Academia le otorgó el premio *al talento* instituido por D. Fermín Caballero.

Además, son asimismo muy apreciadas «El Doctor Navarro», «Don Francisco de Navarra» y «San Miguel de Excelsis». ^(a)

Era académico correspondiente de la Historia y miembro meritísimo de la docta Comisión de Monumentos de Navarra, en cuyo BOLETÍN vieron la luz notables trabajos históricos de tan esclarecido autor.

Como dijimos al principio, á la dignidad de Chantre está aneja la de Patrono del Santuario de San Miguel de Excelsis, y en este segundo cargo puso su mayor celo retableciendo la primitiva Cofradía y reorganizando otras instituciones y servicios.

Joven aún, á los cincuenta y un años de edad ha fallecido en el histórico Santuario, tras brevísima enfermedad, el día 19 del presente mes.

Descanse en paz, quien tanto trabajó en vida, y halle en los brazos amorosos del Padre Eterno el premio á sus grandes merecimientos.

A la Comisión de Monumentos de Navarra que llora en estos momentos la pérdida de este compañero insigne, envía *Euskal-Erría* la expresión de su condolencia.

E. E.

San Sebastián Julio 1916.

(a) Fué notabilísima su conferencia dada años atrás en San Sebastián sobre el tema «*Los Judíos en el País Vasco*», sobre cuyo asunto ha dejado sin terminar un interesantísimo libro. Publicó también el tomo 1.º de la *Colección de documentos inéditos para la historia de Navarra* y deja preparados para la imprenta ocho tomos más de esa obra.

Asimismo dió á la estampa «*Guía del viajero en Pamplona*» (sin su nombre); «*El Santuario de San Miguel in Excelsis*»; «*Los Priors de la Seo de Pamplona*»; «*Cartulario de Felipe III*»; *Memorias de los Condes de Lerín*», «*Los Obispos de Pamplona*» y otras.

Llevaba entre manos además la «*Historia de Corella*» el *Tesoro Historial*, *Los becerros de Irache y la Oliva*, el *Culto del Santísimo Sacramento en Navarra*, un trabajo bibliográfico no terminado y otros varios.—(Nota de J. A.)

NOTICIAS

Por consecuencia del retraso con que damos á nuestros favorecedores este segundo cuaderno, incluimos en él hechos que como la defunción de nuestro llorado compañero D. Mariano Arigita y Lasa (e. p. d.) pertenecen á días siguientes al segundo trimestre del presente año.

Deberes de cortesía por nuestra parte hacia aquel colaborador de nuestro BOLETÍN y distinguido Vocal de esta Comisión, y la irregularidad con que salen á luz los cuadernos de la presente publicación, nos han decidido á proceder de esta suerte, no sin insertar esta aclaración para evitar errores de cronología en lo sucesivo.

